

# Términos y condiciones

## CMPC FRONTERA-TRAIL 2024

Última actualización: 31 de julio 2024

**Declaro leer y aceptar cada uno de los siguientes términos y condiciones descritos a continuación:**

### A) DATOS GENERALES

**Fecha:** 2 de noviembre de 2024

#### **Distancias:**

- **Long** 30k | D+ 1620m
- **Sprint** 15k | D+ 920m
- **Rookie** 7.5k | D+ 510m
- **Kids** 3k | D+ 210m (11-12 años y 13-14 años)
- **Kids** 1.5k | D+ 65m (7-8 años, 9-10 años y 11-12 años)

**Lugar:** Parque Pumalal - Red Bosque Vivo de CMPC, ubicado a 25 minutos del centro de la ciudad de Temuco.

**Modalidad:** CMPC FRONTERA-TRAIL 2024 es una carrera de montaña a pie donde los participantes transitarán por senderos y caminos madereros del Parque Pumalal, el primer parque de la Red Bosque Vivo de CMPC.

**Largada y meta:** Será en el Parque Pumalal. La organización se reserva el derecho a modificar los horarios y el día de largada hasta una semana antes de la carrera, lo cual se notificará debidamente.

#### **Horarios de largada:**

- 9:00 hrs. Long 30k
- 10:00 hrs. Sprint 15k
- 11:00 hrs. Rookie 7.5k

- 12:00 hrs. Kids 3k
- 12:15 hrs. Kids 1.5k

### **¿Cómo llegar?**

**Avión:** Existen frecuencias diarias desde Santiago hasta Temuco en las líneas aéreas LATAM, JetSmart y Sky Airline.

### **Auto desde Temuco:**

- Tomar la calle Rudecindo Ortega hacia el norte.
- Tomar la salida Vilcún / Pumalal.
- Una vez arriba del paso sobre nivel, en el cruce doblar a la izquierda y tomar la ruta S-362.
- Luego de 4,5 km desviarse a la izquierda.
- Continuar por ese camino 2,5 km.

### **Desde la ruta 5:**

- Tomar acceso norte a Temuco.
- Continuar por la Ruta 191 por unos 3 km hasta la salida Vilcún / Pumalal.
- Una vez arriba del paso sobre nivel, en el cruce doblar a la derecha y tomar la ruta S-362.
- Luego de 4,5 km desviarse a la izquierda.
- Continuar por ese camino 2,5 km.

## **B) CONSIDERACIONES GENERALES**

1. La Organización de CMPC FRONTERA-TRAIL 2024 está a cargo de Puelche Producciones.
2. La Organización controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, etc., deberá ser remitida a la organización enviando un correo a [contacto@puelcheproducciones.com](mailto:contacto@puelcheproducciones.com).
3. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba, gozando de buena salud y teniendo un nivel aceptable de preparación.

4. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatología y/o razones de fuerza mayor.
5. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido y realizar un cambio de fecha por motivos de seguridad y logística. Si esto sucediera, el nuevo recorrido y fecha serán comunicados oportunamente. También podrán existir modificaciones de último momento, que se comunicarán durante la charla técnica antes de la prueba. Incluso por motivos de seguridad se podría cambiar el recorrido durante la misma competencia.
6. En la charla técnica se brindará una explicación del recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta o no prestar atención a los senderos o indicaciones de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío, la organización no se hace responsable.
7. La Organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
8. La Organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna para el participante, por lo que, al inscribirse, los competidores consienten en ello.
9. La participación en la carrera implica la responsabilidad por los datos suministrados, la aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
10. La Organización, a través de su personal de staff, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere que están poniendo en riesgo su integridad física y/o la de los demás. En caso de ser indicado, es obligación del participante acatar la misma; de no respetarse, será descalificado y la responsabilidad de su seguridad correrá por cuenta propia.
11. El participante que abandona la competición está obligado a comunicarse con el personal de staff ubicado en los puestos de abastecimiento.
12. La Organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor conoce las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo y deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado con emergencias médicas, salvo los cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno, ya sea con ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización. Si es

necesario, para continuar con los primeros auxilios, se trasladarán al hospital más cercano.

13. Los menores de 18 años que hayan cumplido los 7 años al día de la prueba podrán participar en la carrera de 1.5K y 3K presentando una declaración jurada de los padres autorizando la participación en el evento. En este caso, el deslinde de responsabilidades del participante deberá ser firmado por el padre y/o madre ante notario. Bajo ningún concepto estarán autorizados a competir en 7.5K, 15K y 30K.
14. Los menores de 18 años que hayan cumplido los 15 años al día de la prueba podrán participar en la carrera de 7.5K y 15K presentando una declaración jurada de los padres autorizando la participación en el evento. En este caso, el deslinde de responsabilidades del participante deberá ser firmado por el padre y/o madre ante notario. Bajo ningún concepto estarán autorizados a competir en 30K.
15. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips o sistema manual.
16. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia.
17. Está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar sus desperdicios hasta las bolsas o contenedores de residuos habilitados que estarán dispuestos a lo largo del recorrido.

### **C) MATERIAL OBLIGATORIO**

1. Es obligatorio llevar todos los materiales indicados para cada distancia a lo largo de toda la competencia. Estos podrían ser exigidos en cualquiera de los Puestos de Asistencia por personal de la Organización. El no cumplimiento de este requisito será motivo de descalificación inmediata y retiro de la competencia.

### **D) INSCRIPCIONES**

1. Las inscripciones se sujetarán a los cupos disponibles y los valores se ajustarán a las tarifas por fecha dispuestas en el menú de inscripciones.
2. Al inscribirse y cancelar el valor, el participante declarará estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización y se acogerá a su cumplimiento.

3. La inscripción no es transferible a otras personas bajo ningún argumento médico o personal; tampoco es postergable para la versión 2025.
4. Los competidores, al momento de acreditarse y hacer retiro del kit, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte.
5. En caso de detectarse que algún inscrito cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió y a la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de futuros eventos organizados por Puelche Producciones.

#### **E) NÚMERO IDENTIFICATORIO Y POLERA DE COMPETENCIA**

1. El número asignado es de uso obligatorio y deberá estar abrochado al frente y permanecer totalmente visible durante toda la carrera.
2. Cada corredor podrá correr con la polera de su preferencia o la de su club.

#### **F) PENALIDADES**

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículos. Si esto ocurriera, será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin penalidad.
3. Los materiales obligatorios de seguridad podrán ser revisados en cualquier Puesto de Asistencia. De no llevar alguno de los elementos, el corredor será automáticamente descalificado.
4. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido determinado por la organización. Aquel participante que no lo haga será penalizado con la descalificación.
5. Solo serán considerados finalistas aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
6. Si algún competidor observa que otro está con problemas, es obligatorio dar aviso a la organización.
7. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la organización y/o transgreda el presente reglamento.

8. Los competidores deben informar en la ficha médica si están bajo tratamiento médico e informar sobre cualquier sustancia que estén ingiriendo.
9. Por razones de seguridad, la duración máxima del recorrido de 30K será de 8 horas. Existirá un horario máximo determinado para el paso por los puntos de abastecimiento. Si el corredor tarda más de la hora establecida, deberá abandonar la competencia.
10. La detección de cualquiera de las sustancias mencionadas en el listado de WADA producirá la inmediata descalificación e inhabilitación permanente en otras ediciones. El listado de sustancias prohibidas está basado en el listado de la WADA (World Anti-Doping Agency) y está disponible en su página web.
11. La carrera está inserta en un parque, por lo que está estrictamente prohibido el ingreso con animales y botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante que sea sorprendido botando residuos será penalizado con la descalificación.

## **G) DERECHO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN**

Cada participante registrado y debidamente inscrito recibirá:

- Acceso a la carrera elegida (1.5k, 3k, 7.5k, 15k y 30k)
- Número de Tyvek
- Chip
- Polera técnica oficial de la versión CMPC Frontera-Trail 2024
- Alimentación e hidratación en puestos de asistencia
- Medalla finisher para todos los corredores de las distintas distancias que crucen la meta

## **H) RESPONSABILIDADES**

Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.

- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber que habrá lugares a los que no se podrá acceder con vehículos, lo cual limita la atención inmediata.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces e incluso fracturas. Por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
- Eximir a los organizadores (Puelche Producciones), a la Municipalidad de Temuco, a los auspiciadores y a los patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales, daños y/o pérdidas de objetos que pudieran ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

## **I) PREMIACIÓN**

- Medallas para los tres primeros puestos de la clasificación general masculina y femenina de todos los circuitos.
- Medallas para los tres primeros de cada categoría masculina y femenina en cada una de las distancias y categorías.
- Medalla finisher para todos los participantes de los distintos circuitos que crucen la meta.